

Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2019

Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria

1 de 7 Páginas

UPaC

Texto original: UPaC
Aprobación

Fecha / Horas

Jueves 08-08-2019

Inicio: 15:10

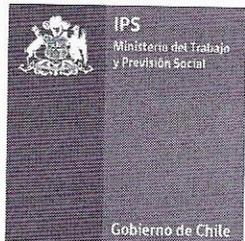
Final: 17:50

Agenda

1	Lectura del acta.
2	Avance del proceso eleccionario.
3	reforma de pensiones.

PARTICIPANTES

N°	Nombre	Cargo	Asisten cia
1	Doris García A.	Hogar de Cristo.	X
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones.	✓
3	Ana Lobos Hernández	Dirigente de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	✓
4	Arsenio Cortes Rodríguez	Dirigente de la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas del Ex S.S.S (ACHIPEN)	X
5	Ivonne Álvarez Vega	Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco del Estado	✓
6	Elizabeth Vera Mansilla	Dirigente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud.	✓
7	Ignacio Arriagada Fernández	Dirigente de la Central Autónoma de Trabajadores,	✓
8	Jorge Luis Díaz Mujica.	Encargado de Participación Ciudadana de Caritas Chile	X
9	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigente UNAP	✓
10	Cristina Tapia Poblete Suplente: María Bustos Pérez	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	✓
11	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	X
12	Emilia Solís Vivanco	SINDUCAP	✓



**Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2019**

**Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria**

2 de 7 Páginas

	Suplente: Cristina Martínez		
13	Luis San Martín Villagra Suplente: Alejandro Reyes Córdova	CHILECOSOC	X
14	Jorge del Campo Balbontín	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	✓
15	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	✓
16	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	✓
17	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	✓

Temas Tratados	
1	<p>La presidenta da inicio a la séptima sesión del Consejo de la Sociedad Civil Nacional, agradeciendo la asistencia, también informa la inasistencia del consejero Floridor Donoso.</p> <p>Consejera Elizabeth, procede a la lectura del acta correspondiente a julio. Se indican las observaciones al acta para su corrección.</p>
2	<p>Avance del proceso electoral</p> <p>La presidenta indica que sería importante conocer como se ha desarrollado del proceso electoral 2019, saber si están completas todas las categorías.</p> <p>Secretaría técnica informa como fue el proceso de convocatoria para que las organizaciones postularan al Consejo de la Sociedad Civil del IPS Nacional, también se refiere a las postulaciones en regiones.</p> <p>Opiniones de los consejeros/as:</p> <p>Consejera Elia: indica que, "como Unap le informamos a todos nuestros afiliados/as, inscribiéndose en cinco regiones"</p> <p>Consejero Luis San Martín: señala "nosotros enviamos en julio, como Cosoc Araucanía, las propuestas y reflexiones sobre el Sistema de Pensiones, y en la última reunión que tuvimos aparecieron dirigentes de la Unap postulando al Cosoc del IPS. También hay postulantes de las comunidades y asociaciones mapuches, lo que no tenemos es de género y trans, en Cosoc del Registro Civil existen</p> <p>"</p> <p>Consejera Elizabeth: indica que todas las instituciones públicas deben tener en cuenta el espíritu de la ley 20.500, es decir, los Cosoc de las distintas instituciones públicas deberían sumar y no restar, porque los Cosoc hacen una labor muy</p>



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2019

Acta Nº 07-2019
Sesión ordinaria

3 de 7 Páginas

interesante y la participación de más organizaciones amplía la mirada. También señala que hará sus descargos por carta en relación al rechazo de su organización.

Sra. presidenta: "estamos de acuerdo que hay que sumar más organizaciones y no restar, pero también debemos ser muy objetivos, si una organización postula y tiene algún problema, tiene que preguntar, hay un plazo de postulación para la aprobación. También debo aclarar, que como Consejo tenemos un rol de defensa de las organizaciones. Yo consulté a la Unidad de Participación Ciudadana por la participación de las organizaciones al Cosoc del IPS. El reglamento dice tres cosas muy simples, que la supimos desde siempre: las organizaciones deben tener un estatuto, un directorio, debe tener personalidad jurídica. Además, señala que el proceso tiene una parte administrativa, debe haber una calificación de las organizaciones participantes (Reglamento Eleccionario)".

También tenía la preocupación por Achipem, que no quedó dentro de las organizaciones acreditadas, por lo que realizó las respectivas consultas a la Comisión Electoral Nacional (CEN), verificando que se siguieron todos los protocolos.

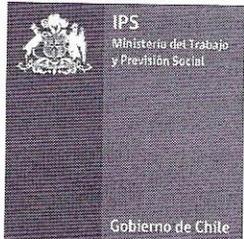
Consejera Emilia: Agradece la preocupación de la Unidad por recordar los plazos y la documentación a presentar. También menciona que son las organizaciones las que deben preocuparse de tener al día sus documentos.

Mauricio: "para nosotros es tan importante, como para ustedes, la participación, porque en el fondo uno sale a mirar otros servicios y son muy distintos al Cosoc del IPS, aquí funciona. La categoría de pensionados/as está completa y para nosotros es muy bueno".

"Es importante señalar que existe un marco regulatorio que debemos cumplir, y eso le da la seriedad al proceso eleccionario, somos un ejemplo para los demás servicios", enfatizó.

Consejera Elia: "Hemos hecho un análisis en relación a este tema, con Sybila y con el vicepresidente de la Unap, y creo que hace falta una mayor difusión de lo que se hace en las sesiones, nosotras no sabíamos lo que era el Consejo de la Sociedad Civil, nos interiorizamos por otra vía. Pienso que debería haber mayor difusión sobre el rol que cumplen los consejeros/as. Muchas asociaciones, independiente de la Unap, no tenían idea del Cosoc y le preguntaban a la Unap (información, plazos, documentos)".

presidenta: "Hay muchas cosas que se pueden mejorar, como hacer llegar el acta a las organizaciones, revisar y hacer planteamiento al Reglamento de elecciones del IPS, con el objetivo que mejoren las condiciones de participación de las organizaciones al Consejo de la Sociedad Civil del IPS".



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2019

Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria

4 de 7 Páginas

Consejero Luis San Martín: Le preocupa la poca participación de la Región del Maule. Se debe buscar a más organizaciones para completar las otras categorías. También señala que la ley 20.500 no tiene financiamiento, siendo un gran sacrificio para los consejeros y consejeras que acuden a las sesiones se sus correspondientes Cosoc.

presidenta: menciona que es el gobierno quien puede modificar la ley 20.500, enfatizando, que en el gobierno anterior, el Consejo Nacional de Participación, tuvo la misión asesorar a la Presidencia de la República sobre la institucionalización de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil en el país, concluyendo su labor con la entrega de un informe final que sistematiza diversas sugerencias y propuestas de reformas a la ley 20.500 sobre asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en cuanto al gobierno actual, señala que no se ha referido al tema.

3 Reforma de pensiones.

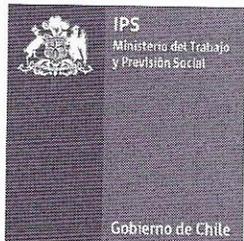
La presidenta señala que, hay avances que se están realizando, hay organizaciones que enviaron sus propuestas y las que faltan deberán enviarlas, para que el nuevo Consejo realice un análisis de estas opiniones y propuestas para llevarlas al Senado. También menciona que han participado en todas las actividades, sobre el tema de pensiones, para entregar su opinión como Consejo.

Consejera Cristina: "soy dirigente nueva y como trabajadora activa desconocía a los Cosoc. Critico a las organizaciones activas por la poca solidaridad que han tenido en el proyecto de reforma a las pensiones, para que se mejore en favor de los pensionados. A lo mejor, cuando yo fui trabajadora activa, también tuve una mirada ajena de las pensiones, entonces yo creo que nos hace falta más solidaridad entre todas las organizaciones, porque cada una se preocupa de su propio espacio, y no mira para el lado.

El rol de consejero/a es importante, porque nos permite informarnos de muchas cosas que desconocemos, para ayudar a nuestros socios. Por eso, a mi parecer todos los Cosoc son importantes.

Finalmente añade que, "estoy decepcionada del tema de pensiones, hemos hablado con muchas personas del mundo político y nos dilatan, no se colocan en el papel de los pensionados. La experiencia me dice que el proyecto de pensiones no va a funcionar, porque el 14% es insuficiente.

La tarea que tenemos como dirigentes sociales, es que seamos más unidos, que nos apoyemos y que las organizaciones grandes están al debe con los trabajadores y pensionados de nuestro país", enfatiza.



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2019

Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria

5 de 7 Páginas

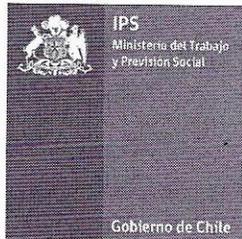
Consejera Ivonne: "Al igual que Cristina, estoy participando hace poco con adultos mayores, siempre fui dirigente sindical, pero es verdad que cuando una está activa, no se preocupa de lo que pueda pasar cuando se jubila. Dentro del Banco tenemos muchos beneficios, buenas negociaciones, bonos, ayuda a través del bienestar del Banco. Al momento de jubilar, una aterriza en cuanto a la realidad del resto de los trabajadores, y especialmente de los pensionados/as, cuando empiezas a vivir la situación te das cuenta.

Como ustedes saben, nos prometieron una tasa de reemplazo del 70 a 75% y cuando me jubilé me di cuenta de que mi tasa de reemplazo no alcanzaba al 30%, la pensión mía es la tercera parte de lo que yo ganaba como sueldo, y eso le pasa a todo el mundo. Es bien delicada la situación en la que nos encontramos los pensionados/as, como dice Cristina, los activos son bien poco solidarios. Somos personas con más necesidades que cuando trabajábamos, ese es un punto que como organizaciones de adulto mayores deberíamos de tomarlo y hacerle entender a los sindicatos, que todavía somos personas. Es labor nuestra tratar de modificar esa mirada, como también tratar de modificar en la mayoría de los adultos mayores, esa mirada más integradora con la diversidad sexual, aceptar al otro tal cual es".

También señala que al participar en el Cosoc ha cambiado su mirada en muchos aspectos, la realidad de los adultos mayores, sus necesidades y problemas. "Debemos seguir tratando que las organizaciones y los Cosoc funciones para dar otra mirada al país de las necesidades que tienen los adultos mayores".

Otro punto informado por la consejera Ivonne, es la carta enviada al Director de Presupuestos Rodrigo Cerda Norambuena, solicitando ser incluidos en la mesa de trabajo que se formó para analizar el uso y destino de los dineros de Cruz Verde. Esto, porque como Consejo del IPS tienen mucho que aportar.

Finalmente señala que, como organización realizaron una presentación respecto al 10,6% de las pensiones, según las averiguaciones realizadas los dineros deberían estar depositadas en una cuenta del IPS, Así que por transparencia enviaron una presentación al Director del IPS señalando lo siguiente "el año 1985 en el gobierno de Augusto Pinochet, hubo una crisis financiera y se postergó el pago del 10.6% de reajuste de los jubilados de ese tiempo para poner ese dinero, más capital del Banco Estado, para financiar a la Banca particular, y esta entidad se comprometió a devolver esos dineros en plazos que pactaron con el gobierno, el último en pagar fue el Banco de Chile hace unos meses atrás. Yo soy la presidenta Nacional de los Jubilados del Banco Estado y en representación de mis asociados que aún viven y tienen la esperanza que le paguen ese reajuste que le deben vengo a consultar lo siguiente: ¿esos fondos están depositados en el IPS? ¿a qué monto hacienden?"



Acta sesión ordinaria
**CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL**
2019

Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria

6 de 7 Páginas

La respuesta fue la siguiente: se deriva presentación del jefe de transparencia al Superintendencia de Bancos, por corresponder al ámbito de su competencia". Quedando a una respuesta formal por parte de esa entidad.

Consejero Jorge del Campo: explica que la Convención Americana de Derechos Humanos, contempla dos mecanismos para acoger las solicitudes o planteamientos de organizaciones, que consideran que han sido violado sus derechos humanos en su país de origen:

La comisión funciona dos veces al año en distintos países y a esa comisión se le hacen los planteamientos, como organización, de la violación de los derechos humanos que ha sufrido y la Convención se toma algunos años en definir si efectivamente hubo violación a los derechos humanos o no lo es. Al tomar la decisión en favor de las personas que han hecho la presentación, esa organización puede recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero para poder recurrir a esta Corte previamente tienen que haber pasado todas las etapas internas del país, es decir tribunales nacionales. No es rápido el proceso, pero es justo.

También analiza la importancia de la existencia del Consejo de la Sociedad Civil, desde sus inicios, señalando que su importancia radica en el futuro, si nadie hiciera nada el futuro de los chilenos sería malo, lleno de desafíos sin resolver, con muchas personas mayores y con pensiones, de ahí la importancia de las organizaciones, para eso está la participación y los dirigentes, para poder actuar y corregir ese futuro.

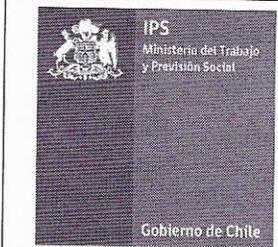
Finalmente se refiere al tema de las pensiones, señalando la mesa coordinadora entregará sus observaciones y propuestas sobre esta materia.

Consejero Ignacio Arriagada: le preocupa el planteamiento de la consejera Cristina, porque existe un desapego de los trabajadores activos con los pasivos. Cree que es debido al individualismo. Propone para los nuevos consejeros/as trabajen con los reglamentos, para que aumente el número de organizaciones sindicales, la participación de los trabajadores activos es fundamental para sensibilizar y lograr cambios.

Mauricio Manriquez: agradece a los consejeros/as que no continúan, por todo el aporte entregado al IPS y el respeto hacia las autoridades de la institución.

Presidenta también agradece el apoyo y el trabajo realizado en conjunto. Dando por finalizada la sesión.

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Agenda Próxima Reunión Ordinaria		
1	Aprobación acta anterior.		
2	Conformación del Cosoc.		



Acta sesión ordinaria
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
NACIONAL
2019

Acta N° 07-2019
Sesión ordinaria

7 de 7 Páginas

FIRMAN:


Cristina Tapia Poblete

Emilia Solís Vivanco


Ana Lobos Hernández

Floridor Donoso Carrasco

Doris García A.

Arsenio Cortes Rodríguez


Ivonne Álvarez Vega

Luis San Martín Villagra

Ignacio Arriagada Fernández


Elia Tiznado Oñate


Alfonso Escribano de La Fuente

Elizabeth Vera Mansilla


Jorge del Campo Balbontín

Jorge Luis Díaz Mujica.